

POLÍTICA DE CALIDAD

La dirección de la **Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer “San Paulino”** (en adelante AFA San Paulino), **centro de día para la atención al mayor**, ha decidido e impulsado la implantación de un **Sistema de Gestión de la Calidad** basado en la norma **UNE-EN ISO 9001**. La implantación de este sistema de gestión ofrece a nuestros usuarios y a otras partes interesadas las máximas garantías de calidad y satisfacción, así como evidencia de nuestro compromiso en la calidad en la atención al usuario.

El sistema de gestión de AFA SAN PAULINO presenta el siguiente alcance: *Unidad Estancia Diurna incluyendo: Atención social, psicológica, sanitaria, básica (mantención, higiene personal, transporte, etc.) y complementaria (podología).*

El sistema de gestión se sustenta en unos **principios básicos** dictados por la Dirección de **AFA SAN PAULINO** que se describen a continuación.

- Establecer las medidas y recursos necesarios para garantizar la **individualidad, la privacidad, el bienestar, la tranquilidad** y en general, **la dignidad** de nuestros usuarios.
- **Mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios y de sus familiares**, velando por sus derechos sociales, legales y económicos.
- **Atender a todas las necesidades de nuestros usuarios**, consiguiendo que se sientan **satisfechos con nuestro servicio** y, en la medida de nuestras posibilidades, **anticiparnos a sus expectativas, todo ello a través de los medios manuales y materiales suficientes y adecuados.**
- Hacer constar a todo el **personal de la organización** la responsabilidad que tiene en su puesto de trabajo, como parte fundamental e indispensable de nuestro desempeño.
- **Ser un referente en nuestro sector**, y que seamos reconocidos por nuestra **garantía de servicio y calidad.**
- Aplicar el principio de la **mejora continua**, ya que se trata de la forma más efectiva de mejorar de la calidad de nuestro servicio y la eficiencia de nuestros procesos.
- **Compromiso de cumplir con la legislación vigente** aplicable, prestando especial atención a la legislación de nuestro sector.

Además de estos objetivos estratégicos, se establecen anualmente, siempre en concordancia con ellos, unos objetivos concretos, cuyo seguimiento y logro permitan valorar la eficacia del Sistema de Gestión y la mejora continua de la entidad.

En Barbate, a 15 de Enero de 2018.

La Dirección